

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERTRALY S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy lunes 30 de marzo de 2015, a las 15h00, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Corredor Alpachaca sin número, Terminal de Carga del Aeropuerto Mariscal Sucre, parroquia Tababela, cantón Quito, Provincia de Pichincha, los siguientes accionistas:

- Carlos Francisco Emanuele Ortiz, propietario de 320 acciones de un dólar cada una, representado por su Apoderado el señor Carlos Eduardo Emanuele Morán;
- Carlos Eduardo Emanuele Morán, propietario de 200 acciones de un dólar cada una y,
- Eva Inés Ortiz Arizaga, propietaria de 280 acciones de un dólar cada una.

Preside la reunión la señora Eva Inés Ortiz Arizaga, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor doctor Patricio Rafael Zurita Vallejo, Gerente General.

En atención a la convocatoria efectuada con la anticipación legalmente requerida, se procede a verificar el quórum estatutario, por lo que al encontrarse presente el 100% del capital social de la empresa, se instala la Junta, disponiéndose que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2014**
- 3. Lectura y aprobación del informe del Comisario sobre Balances 2014**
- 4. Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa**
- 5. Resolver sobre el destino de las utilidades 2014**
- 6. Ratificación o designación del Comisario y Auditor Externo**
- 7. Asuntos varios**

Una vez aprobado por los accionistas el Orden del Día, la Presidente declara instalada la sesión. Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General

El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta que su informe fue remitido a los señores Accionistas junto a la Convocatoria por lo que ya es de conocimiento de cada uno de ellos, por lo que propone que se le permita hacer una explicación del contenido del documento ya conocido por ellos. La petición se acepta por lo que el Gerente General procede a explicar su informe, manifestando que consta de 7 puntos los cuales están desarrollados de acuerdo a los requerimientos dictados por la Superintendencia de Compañías para la elaboración de este tipo de documento.

El contenido del Informe se resume en los siguientes puntos tratados, conocidos y discutidos por los señores Accionistas conforme avanza la explicación dada a cada uno de ellos por parte del informante Gerente General:

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2014
2. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General
3. Informe de hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito Administrativo, laboral y legal.
4. Informe de los resultados económicos alcanzados en el 2014
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades del 2014
6. Recomendaciones a la Junta General respecto de Políticas y Estrategias para el siguiente ejercicio económico
7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Empresa.

Como mecánica para el conocimiento y análisis del Informe de la Gerencia General se procede a la explicación del informante y a cualquier inquietud de los Sres. Accionistas dicho informe es interrumpido y se pasa a analizar las inquietudes de cualquiera de los asistentes. Esta mecánica de conocimiento del informe es posible ya que todos los Sres. Accionistas tenían un pleno conocimiento del documento escrito que el Gerente General entregó con la Convocatoria por lo que se entabla un diálogo de preguntas y explicaciones que satisfacen los requerimientos de todos los presentes.

Entre los aspectos importantes que se debe destacar es que la empresa tuvo un crecimiento en sus ingresos del 6.7% neto en el año 2014 en comparación del año precedente que supera en más del doble al índice de inflación para el ejercicio analizado. En cambio por el lado de los costos y gastos se informa que en el año analizado se logró una disminución en el orden del 4.19% lo que sumado al crecimiento de los ingresos permite que la utilidad del ejercicio 2014 sea superior a la alcanzada en el año precedente.

Otro de los aspectos importantes y que se discute en la Junta es el hecho de que en el 2014 se cancelaron las cuentas por cobrar a accionistas, logrando con esto dejar saneadas todas las cuentas de Activos y Pasivos sin la incidencia de cuentas por cobrar "relacionadas".

La Gerencia General, en otro de los temas importantes, señala que se pone a disposición de los señores Accionistas el destino de las utilidades alcanzadas en el 2014 y que están estipulada en USD 387.775,00 de los cuales se deberá deducir los valores que por participación de los empleados y por el pago a la renta se deben hacer y que son: USD 58.166,00 y USD 64.634,00 dólares, respectivamente, quedando por lo tanto un valor neto a favor de los Accionistas por USD 262.974,00. La Gerencia informa que al no haberse producido un incremento de capital las Reservas Legales y Estatutarias se encuentran estructuradas adecuadamente por lo que no habría necesidad de incrementarlas. Sin embargo el Gerente General solicita a la Junta General de Accionistas consideren la necesidad de incrementar el capital pues es una necesidad imperiosa para el propio desarrollo de la empresa y que bien podría hacerse ese incremento utilizando parte de las Utilidades que se han generado en el 2014. Pedido éste que es analizado desde varios puntos de vista y que a la final se concluye que será mejor que el incremento de capital se efective con aportes en efectivo por parte de cada uno de los Accionistas de acuerdo a su propia planificación y que este tema será resuelto en una Junta Extraordinaria donde se tope, exclusivamente, este tema.

Finalizada la explicación dada por el Gerente General, la Junta de Accionistas realiza ciertas preguntas y deliberaciones, luego de lo cual



resuelve, unánimemente aprobar el mencionado informe y agradecer al señor Gerente General por su valiosa gestión.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2014

La Presidente informa que Los Estados Financieros correspondientes el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014, se pusieron a disposición de los Accionistas con la anticipación debida, informes en los se puede ver el movimiento económico de la empresa en este año, por lo que propone que se abra el debate o las inquietudes sobre el contenido de dichos documentos.

Todos los señores Accionistas plantean preguntas que son respondidas por el Gerente General e incluso por los propios Accionistas porque ellos son parte de la Administración diaria de la empresa y por lo tanto están, totalmente, enterados de las acciones realizadas por la empresa en su accionar cotidiano.

A continuación de la exposición por parte del Gerente General de los resultados, la Junta de Accionistas procede a aprobarlos, por unanimidad, los Estados Financieros de PERTRALY S.A y autoriza a la Gerencia General para que se proceda a la presentación de los mismos ante la Superintendencia de Compañías, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley, en los estatutos sociales, en especial con lo determinado en el artículo 234 de la Ley de Compañías.

3. Lectura y aprobación del informe del Comisario sobre Balances 2014

Posteriormente, la Presidente pide al Secretario que proceda con la lectura del informe enviado por la Comisaria, señora Grace Juna, puesto que ella se excusó por no poder asistir a la Junta a la cual estuvo expresamente convocada por encontrarse enferma pero que sin embargo estaba dispuesta a comparecer por medio de una video conferencia, si así lo requerían los Sres. Accionistas.

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014 y en él se estipula una opinión favorable a los datos expresados en los Estados Financieros de PERTRALY S.A. por el ejercicio analizado y manifiesta su conformidad con lo actuado por las autoridades de la Empresa.

Al finalizar se procede a su aprobación por acuerdo de todos los accionistas y se solicita a la Gerencia General se haga llegar un agradecimiento a la Sra. Grace Juna en su calidad de Comisario de PERTRALY S.A.

4. Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa

La Presidente solicita al señor Gerente General que exponga brevemente el contenido del informe de Auditoría Externa, el cual ya fue conocido por todos los accionistas con anterioridad.

Luego de la explicación dada por el Gerente General sobre el contenido del Informe de Auditoría Externa, éste solicita la autorización para leer el Dictamen Final que

dice lo siguiente: "... **Opinion de Auditoría.-** 5.- En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Pertraly S.A., al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs". QUITO DM, 23 de Marzo 2015 firman SOLNOPROS.A. Auditores Independientes SC-RNAE-352 y C.P.A. DR. WILLIAM VILLACIS V. Lic. Prof. 20.266 Socio Responsable" hasta aquí el Dictamen de Auditoría Externa.

Concluida la lectura, la Junta General de Accionistas resuelve APROBAR, por unanimidad, el informe en su totalidad.

5. Resolver sobre el destino de las utilidades 2014.

La Junta conoce y acuerda, por unanimidad, que la utilidad neta a disposición de los Sres. Accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2014 que es de USD. 262.974,00 se destinen, en su totalidad, para distribuir las entre los accionistas de la empresa, en proporción a su participación accionaria, distribución que se realizará sin afectar el nivel de liquidez de la institución y con la retención del impuesto a la renta de conformidad con la ley, lo cual será determinado y comunicado oportunamente por la administración

6. Ratificación o designación del Comisario y del Auditor Externo

La Presidente pone a consideración este punto y luego de ciertas deliberaciones la Junta de Accionistas decide **que este punto sea tratado en una próxima reunión a fin de ratificar o designar un nuevo Comisario y ratificar o designar otra Firma Auditora o Auditor Externo para lo cual se convocará a una Junta General Extraordinaria.**

7. Asuntos varios

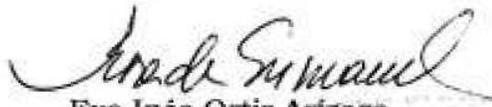
Con el fin de conocer la evolución y desarrollo continuo de la empresa, la Junta General solicita al señor Gerente General que presente a los accionistas de manera mensual o bimensual informes sobre el estado de situación de la parte operacional, comercial y económica de la compañía.

Se solicita y delega a la Gerencia General, cumplir las formalidades de ley, a fin suscribir los documentos públicos o privados que sean requeridos para formalizar y legalizar los actos societarios resueltos.

Se declara finalizada la sesión, puesto que se han conocido, aprobado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, y no habiendo otro asunto que tratar siendo las 17h00 la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta.

A continuación a las 18h00, por Secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y sin

modificaciones. La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma de la misma por todos los asistentes.



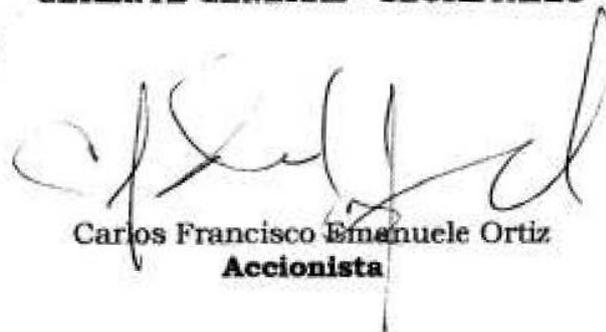
Eva Inés Ortiz Arizaga
PRESIDENTE - Accionista



Patricio Rafael Zurita Vallejo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Carlos Eduardo Emanuele Morán
Accionista



Carlos Francisco Emanuele Ortiz
Accionista